

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3322 *ORDEN APU/432/2008, de 9 de febrero, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Orden APU/3730/2007, de 11 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, se acuerda:

Primero.-Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso. La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109 de Madrid), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (carretera de Torrejón a Ajalvir, km 4 -Torrejón de Ardoz) y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias. Podrá consultarse igualmente en la página web del Ministerio de Defensa, www.mde.es

Segundo.-Publicar como Anexo I a la presente Orden la relación de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.-Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la relación de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y de excluidos.

Las alegaciones de subsanación deberán remitirse al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (carretera de Torrejón a Ajalvir, km 4 -Torrejón de Ardoz)

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes admitidos, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, en las dependencias del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Edificio de Dirección (Sala de Conferencias), carretera de Torrejón a

Ajalvir, Km 4, Torrejón de Ardoz, Madrid, el día 10 de mayo de 2008, a las 10 horas.

Para la práctica de este ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos necesariamente del documento de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 9 de febrero de 2008.-La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos

CUERPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Acceso libre

Apellidos y nombre	D.N.I.	Forma de acceso	Causa exclusión
Blázquez Beiro, M. ^a Mercedes . . .	53.106.792-E	B	(1)
Jaime Vigier, Mario	09.015.725-R	B	(1)
Lara del Olmo, Antonio	09.022.608-F	B	(1)
Santana Calle, Javier	51.940.774-N	B	(1)

Causas de exclusión:

1. Solicitud fuera de plazo.

3323 *ORDEN APU/433/2008, de 9 de febrero, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos mediante el sistema de concurso-oposición, en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus organismos autónomos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimotercero, punto 1 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, he resuelto:

Primero.-Aprobar las listas de aspirantes admitidos al citado proceso. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en el Centro de Información Administrativa, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid) y en la página web «www.mtas.es» (Menú: Punto de información administrativa/Oposiciones y concursos/M.T.A.S. y sus OO.AA.)

Segundo.-No hay opositores excluidos.

Tercero.-El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su omisión.